



Boletín de la Comisión de Consultoría

ASEGURAMIENTO EN SOSTENIBILIDAD

C.P.C., MTRA. Y L.C. NORMA LEYLA RANGEL LÓPEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONSULTORÍA

De conformidad con los objetivos estratégicos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C. (IMCP), la Comisión de Consultoría, elabora este boletín informativo, con la finalidad de que el gremio contable y el público interesado, se encuentren actualizados.

Directorio

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
2023-2025

C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Vicepresidenta General

C.P.C. y PCPLD Silvia Rosa Matus de la Cruz
Vicepresidenta de Práctica Externa

C.P.C. Mtra. y L.C. Norma Leyla Rangel López
Presidente de la Comisión de Consultoría

Nota aclaratoria

Los contenidos plasmados en el presente boletín no necesariamente reflejan la opinión del IMCP, de la Comisión de Consultoría y de algunos de sus integrantes.

En virtud de lo anterior, la responsabilidad de los contenidos, recae en la fuente y en el autor del presente boletín.

Las preguntas que muchos se hacen son las siguientes: ¿cómo vamos a comenzar con la implementación necesaria para elaborar los reportes en materia de sostenibilidad?, ¿estamos preparados? Para esto, la Federación Internacional de Contadores (IFAC) emite diferentes fuentes de consulta, pues el proceso de transición no será tan rápido, debido a que implica grandes cambios internos; es decir, respecto de las estructuras de las diferentes entidades que deben implementar la normatividad en materia de sostenibilidad; por ejemplo: robustecer el control interno, revisar a profundidad los sistemas de costos que implícitamente perfeccionan la cadena de valor, tanto para clientes como para proveedores, el reforzamiento de la materialidad y la forma de acreditarla, la implementación de nuevos códigos de ética que se apeguen a la nueva normatividad, entre otros.

Por su parte, debemos tener en cuenta los factores externos; por ejemplo, el aspecto laboral, como ha ocurrido en México derivado de las últimas reformas que impactan directamente en nuestra entidad económica, el alza de precios en los combustibles, el alza constante del salario mínimo, las implementaciones en políticas públicas mediante los diversos programas sociales, el avance tecnológico con el uso de la Inteligencia Artificial (IA), en resumen:

Los cambios políticos, económicos, sociales y climatológicos que inciden en la macro y microeconomía que afectan a nuestro sector.

Los profesionales en aseguramiento están desarrollando diversos controles para probar, analizar y evaluar, nuevas bases de datos, teniendo como referente el nuevo Estándar Internacional sobre Aseguramiento de la Sostenibilidad (ISSA), y, desde luego, estándares éticos globales.

Asimismo, el aseguramiento consta de dos niveles de certeza:

1. Razonable: que es equiparable al resultado de una auditoría de estados financieros y como su nombre lo indica no es total, pero si razonable y libre de errores materiales.
2. Limitado: cuando se tienen indicios de que puede haber errores materiales, en lo que respecta a la información de sostenibilidad.

Por otro lado, se cuenta con tres tipos de conclusiones de aseguramiento modificadas, las cuales son:

1. Conclusión calificada: cuando los posibles errores son materiales, pero no generalizados.
2. Negación de conclusión: cuando existe una limitación al alcance, material y generalizada.
3. Conclusión adversa: ocurre cuando la información está mal presentada y el error es material y generalizado.

El tema es muy amplio, y es necesario revisar el documento fuente para considerar los elementos anteriormente enunciados.

3

LINK

<https://ifacweb.blob.core.windows.net/publicfiles/2024-07/IFAC-Aseguramiento-en-Sostenibilidad-Que-Esperar.pdf>